

Sindicalismo en Pozoblanco

Brac, 117 (217-233) 1989

Por Manuel MORENO VALERO

(ACADEMICO CORRESPONDIENTE)

Teníamos deseos de completar nuestro estudio acerca del Movimiento Social en Pozoblanco desde el año 1877 porque en toda la documentación barajada, sólo habíamos encontrado lo referente al Movimiento Social Católico repartido entre el Círculo Católico de Obreros, la Juventud Católica de Acción Social y Sindicato Católico Agrícola (1).

Todas estas instituciones tenían un claro matiz confesional como puede advertirse por su mera nomenclatura, pero nos faltaban otros aspectos sociales sin horizontes religiosos, como es la vida sindical.

Para completar este panorama nos pusimos en contacto con personas que por su pertenencia a partidos políticos u organizaciones obreras de la localidad, pudieran proporcionarnos datos al respecto. Siempre encontramos el silencio e incluso, cuando nos dirigimos a la sede provincial de la central sindical U.G.T. en Córdoba, encontramos la misma respuesta: no había datos porque todos desaparecieron durante los años de la guerra civil.

Sólo un paisano y amigo, Bartolomé Cabrera Peralbo, a quien recurrimos en varias ocasiones y después de insitirle, nos dio una cuartilla con unas notas muy escuetas, escritas de puño y letra y más bien guiadas por su memoria y recuerdos vividos, sin aportación alguna de otro tipo de documentos.

Sin embargo teníamos noticias de que en Pozoblanco había existido un rico y vivo asociacionismo, como lo demuestra la cantidad de afiliados que siempre tuvieron las entidades estudiadas y creemos que esto no se debió sólo al matiz confesional y religioso de dichas entidades sino que era una impronta de nuestra manera de ser.

Efectivamente cuando, a requerimiento del Gobierno Civil de la provincia de Córdoba, se pidió a los Ayuntamientos de la provincia la lista de las asociaciones establecidas en sus respectivos municipios, tenemos conocimiento de la respuesta dada y sabemos que a principio de 1919 existían en Pozoblanco las siguientes:

(1) Moreno Valero, Manuel, *Círculo Católico de Obreros de Pozoblanco*, 1985. *Juventud Católica de Acción Social* Cfr. *Notas para la historia de Córdoba y su provincia*, p.55.

Juventud de Acción Social Católica, cuyo presidente era D. Juan Fernández.

La Alarife. "Sociedad de Obreros Albañiles", cuyo presidente era D. Juan de Torres.

La Unión "Sindicato de Productores y Expendedores al por mayor y menor de vinos, aguardientes y licores", cuyo presidente era D. Juan Domínguez.

Círculo Liberal, cuyo presidente era D. Francisco Carmona.

El Progreso "Sociedad de Zapateros", cuyo presidente era D. Francisco Ruiz.

Centro Unión Republicana, cuyo presidente, era D. Juan Escribano Villarejo.

Sociedad de Agricultores, Ganaderos y Propietarios, cuyo presidente era D. Antonio Vizcaíno.

El Trabajo "Sociedad de Obreros Labradores", cuyo presidente era D. Alfonso López Márquez.

Sociedad Obrera Gremial, cuyo presidente era D. Juan Fernández (2).

Como se ve, unas asociaciones tenían acento sindical o gremial y otras eran de carácter político. A este elenco tenemos que añadir alguna más de cuya existencia nos consta, tal es el caso de Alianza de Tejedores que estuvo muy beligerante y muy activa en todo lo que concernió a sus asociados en un tiempo en que se comenzó la reconversión de los famosos telares de Pozoblanco (3).

Alianza de Tejedores ya a finales del siglo pasado era pujante y su vida llegó hasta entrado el presente siglo en el que vemos a miembros de esta asociación en litigios con los grandes industriales de la ciudad. Una comisión de sus miembros se entrevistó el 21 de diciembre de 1902 con D. Joaquín Cabrera y Compañía para que les dejaran trabajar a dicha sociedad en la fábrica de D. Miguel Gosálbez, pues según decían, su dueño era gustoso en ello; pero les contestaron que si querían trabajar que trajesen máquinas modernas para competir, a lo que ellos se veían incapacitados pues sus recursos eran muy débiles para hacer una inversión de este tipo (4).

También D. Enrique Gosálbez Terol había tratado por aquellas fechas de modernizar sus talleres pero debido a los conflictos ocasionados, había desistido de ello. Igual que este industrial obraron otros también por miedo a los conflictos que podían originarse de la instalación de telares mecánicos para labrar balletas de lana y tejidos de algodón.

Llegaron a pedir la intervención del alcalde para que convencie-

(2) Archivo Municipal de Pozoblanco Leg. 41 exp. 15, (desde ahora citamos mediante las siguientes siglas A.M.P.).

(3) El día 22 de noviembre de 1896 escribieron al alcalde manifestando su temor ante la ruina de los telares por negligencia de los fabricantes. Terminaban diciendo "¿No está bien sabido que ningún otro pueblo desde Alcoy, Sabadell, Tarrasa y Barcelona, sin mentar otros muchos fabriles, pueden competir con el artículo que aquí se elabora gracias a la máquina de sangre movida por el tejedor?", A.M.P., Idem.

(4) Idem exp. 1. El presidente era Lorenzo Molina.

ra a los empresarios de que abandonaran las nuevas ideas, pero no todos los tejedores pensaban igual ni tenían idéntico criterio. Frente a los que rehusaban la modernización de los telares por miedo a quedarse sin trabajo también había quienes pedían esa reconversión como Miguel López Herruzo y Antonio Sánchez (5).

Surgieron nuevas asociaciones como la Sociedad Unión Obrera, que no era política y aspiraba a que la administración municipal fuera equitativa. Para ello lucharon contra el gravamen de impuestos y sugirieron la venta de la Dehesa Boyal y más vigilancia en medidas y pesos.

Esta asociación estuvo muy atenta al mundo de la cultura y pretendió arreglar la deficiente instrucción primaria exigiendo fuera con relación a la categoría de la población de Pozoblanco.

Pidieron la solución de la endémica situación del abastecimiento de aguas, ornato público, arbolado y muchas cosas más.

No sabemos hasta qué punto fueron escuchadas sus peticiones pero realmente iban como dardos contra la administración y no contra un partido concreto. Tenían todavía fresco el recuerdo de lo que había sido la reciente actuación de uno de los mejores alcaldes que ha tenido Pozoblanco y terminaban así sus peticiones:

'En una palabra, que el paréntesis que se abrió con la muerte del inolvidable D. León Herrero hay que cerrarlo. Porque en ese período no conocemos obras públicas que merezcan la atención. Pues los tiempos en que vivimos son de progreso como anuncia el silbato del mostruo moderno' (6).

También los canteros se organizaron en "La roca granítica", cuyo presidente era Pedro Martínez Bajo.

Sociedad Obrera Gremial.

Una fecha que debemos resaltar es la del 15 de abril de 1902 en que quedó constituida legalmente en Pozoblanco la Sociedad Obrera Gremial y como presidente el jornalero Juan Fernández García.

En julio de 1918 tenía 752 asociados y entre ellos 400 parados. Sin duda alguna debido a su influencia debemos registrar la primera huelga general a finales de ese año que quedó resuelta una vez que se hizo la distribución de los jornaleros sin empleo entre los distintos patronos de la localidad (7).

La Sociedad Obrera Gremial, como su mismo nombre indica

(5) Ibidem Leg, 42 exp. 2.

(6) Leg. 42 exp. 6.

(7) Leg. 42 exp. 11 y 15. El chapeo hace referencia a la costumbre implantada por los propietarios de entregar una chapa por cada medida entregada de aceituna recogida. Con ello se pretendía pujar entre sí a los mismos obreros incitando el amor propio de quien era capaz de coger mayor cantidad. Esto cuando era recogida a destajo que sólo beneficiaba a la propiedad rivalizando entre sí las parejas.

La cuestión de dar un cigarro por la mañana y otro por la tarde no hace alusión al hecho en sí sino al tiempo de descanso para fumarlo.

era una organización que amparaba a distintos gremios dentro de la misma. Así por ejemplo tenía secciones de ganaderos, labradores canteros, albañiles, carpinteros etc.

Conflictos Sociales y actuaciones.

El presidente de la Sociedad Obrera Gremial de Pozoblanco, Juan Fernández, anunció el día 27 de octubre de 1918 al alcalde que dadas las infructuosas negociaciones y al no haberse puesto de acuerdo con los propietarios, irían a la huelga general pacífica todos los individuos que componían dicha sociedad.

Las peticiones que reclamaban eran las siguientes:

Para el escardeo en los alrededores de la población	3 pts
Para el escardeo alejado y pernoctar fuera	3/25 pts
Para el jornal de vareadores de aceituna	3/25 pts
Para jornal de mujeres de la recolección	2/25 pts

Pero insistían en que quedaba totalmente suprimido el **chapeo** y también exigían que se diera un cigarro por la mañana y otro por la tarde, siendo por cuenta del patrono poner en los cortijos leña abundante para servicio de los aceituneros (7).

Para los maestros de la molina	4 pts
Para ayudantes de la molina	3/50 pts

Tanto unos como otros recibirían, como era costumbre, el abastecimiento del correspondiente aceite, sal, vinagre y ajos.

Para los veedores, acarreadores, medidores y manijeros más el día de ida y vuelta y también se portearía por parte del patrono los comestibles desde la localidad hasta el lugar del trabajo	3/50 pts
Para los taladores ayudantes	4/25 pts
Para los taladores maestros más las bases que tenían acordadas dicho gremio	4/50 pts
Para los taladores de encinas	3/75 pts

Para todos ellos había que incluir las idas y venidas.

Este forcejeo mantenido con los patronos no les satisfacía totalmente y entonces decidieron enviar un telegrama al Gobernador Civil el día 10 de diciembre en el que se decía: 'A causa de intransigencia patronal en módicos precios recolección aceituna se avecina conflicto del cual somos irresponsables'.

El Gobernador pidió al alcalde que informara y adoptara las oportunas medidas para evitar dicho conflicto. El alcalde, D. Segundo Delgado Cabrera, citó a todos los principales terratenientes e invitó a una parte y a otra a la armonía y evitación de intransigencias.

En dicha reunión habló D. José Cejudo para mostrar sus quejas por la intransigencia del S.O.G. y de la hoja impresa que habían repartido aquella mañana con frases y conceptos de los que, según él, no eran merecedores los propietarios.

D. Elías Cabrera insistió en que la Junta Patronal había buscado en todo momento la armonía y no así por el contrario la S.O.G. También se refirió al escrito propagado y pidió libertad para que el que quisiera trabajar lo hiciera sin trabas de ninguna clase igual que el que no quisiera trabajar tampoco fuera molestado.

Le siguieron en el uso de la palabra D. Raimundo Moreno, D. Ricardo Vizcaíno, D. Bernardino Moreno, D. Pedro J. Redondo, D. Ismael Escribano García-Arévalo y otros.

La alcaldía comunicó las intenciones de la S.O.G. a los propietarios de fábricas, molino, panaderos, encargados de las fuentes públicas de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya a fin de que ellos exploraran la voluntad de sus operarios respecto a si se adherían o no al paro anunciado. También se pidió al Gobernador concentración de fuerzas de caballería e infantería de la Guardia Civil para evitar coacciones, que se presumía pudiera haber dada la extensión que habría de tener el paro.

Se preguntó a correos, luz, telégrafos si ellos podrían servir sus cometidos en caso de llevarse a cabo la huelga.

Para evitar la embriaguez se dio orden de que los bares se cerraran a las diez de la noche.

En estas circunstancias y ambiente enrarecido, Juan Fernández, presidente de la S.O.G. convocó un mitín para el día 14 de diciembre en el teatro. El día siguiente, el mismo Juan Fernández solicitó permiso para que hablaran en dicho mitín unos compañeros de ideología que se hallaban en nuestra ciudad representando a la Unión General de Trabajadores, Santiago Alvarez, Ramón de la Peña y Francisco Azorín, que venían a Pozoblanco a exponer la táctica de dicho sindicato y a hacer propaganda del mismo.

La respuesta a dicha solicitud no se hizo esperar: "Estimando que para el orden público la celebración del mitín que se pretende en las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que en el día de ayer se denegó igual petición a este mismo solicitante, no ha lugar a conceder la autorización" (8).

De nuevo convocó el alcalde a los patronos. La petición que no acordaban ambas partes era la que hacía referencia a que fueran ocupados todos los obreros hasta la fecha del 20 de mayo. En vista de que pasaban los días y las reuniones nada conseguían, D. Moisés Moreno propuso un voto de confianza a lo que el alcalde decidiera pero éste, D. Segundo Delgado, después de agradecer dicho gesto magnánimo, lo declinó 'porque quería estar en medio ni con unos ni con otros'.

El día 18 de diciembre de 1918 el alcalde se reunió con la representación de la S.O.G. que la constituían su presidente Juan Fernández, Pedro Galán Fabios, Andrés Sánchez y Alfonso Dorado y les ofreció que aceptaran como solución:

-garantía de dar ocupación a los que no la tenían dentro del

(8) Leg. 42 exp. 80. Lo firma Francisco Carmona.

más breve plazo, a lo sumo dentro de la semana próxima, hasta el uno de marzo y los precios de los jornales:

-Vareador	3/25 pts
-Veedor	3/50 pts
-Maestro molinero	3/75 pts
-Ayudante molinero	3/25 pts
-Escardadores que pernoctan en la población	3 pts
-Escardadores sin pernoctar en la población	3/25 pts
-Taladores de olivos	
-Maestros idas y venidas, comestibles, portes por parte de los propietarios	4/25 pts
-Oficiales e idem	4 pts
-Taladores de encinas idas y venidas, comestibles porteados por los propietarios	4/25 pts

Estas condiciones expuestas por el alcalde fueron aceptadas por dicha comisión pero con la condición de que no hubiera represalia ninguna (9).

La sección de ganaderos de la S.O.G. también tenía sus reivindicaciones y el 12 de marzo de 1919 dio un plazo de veinticuatro horas al alcalde para que contestaran los patronos a sus peticiones y si no tomarían las resoluciones que vieran convenientes. Esta misiva al alcalde estaba firmada por el presidente general Juan Fernández.

En esa misma fecha la "Sociedad de Agricultores, Ganaderos y Propietarios" se defendía ante sus asalariados diciendo que la mayoría de ellos cumplían con todo lo establecido y se creían fuera de las reivindicaciones que les hacía por medio de la alcaldía la Sociedad Obrera Gremial de Ganaderos, pero a pesar de ellos los Agricultores, y Propietarios habían aconsejado a sus asociados que en los próximos contratos procuraran aceptar dichas peticiones (10).

Las peticiones de los ganaderos eran las siguientes:

Pastores: comida para la semana (pan 7 1/2 kilos, tocino 1 Kg, aceite, vinagre 1/2 cuartillo, sal la que precisara) todo esto sin diferencia de edades.

-Sueldo de las diferentes edades con piara:

De 23 años en adelante	100 reales mensuales.
De 18 a 23 años	85
De 15 a 18	65
De 12 a 15	60

Las piaras seguirían según la costumbre hasta la fecha indicada, teniendo en cuenta que pastarían por cuenta del patrono en las mismas condiciones que las de éste.

Los encargados de las ganaderías ganarían un real más que los demás.

(9) Leg. exp. 81.

(10) Leg. 42 exp. 15.

-Sueldo sin piasas:

Primera clase	11 reales diarios
Segunda clase	9
Tercera clase	7
Cuarta clase	5

Además la comida igual que los anteriores. El pan se entendía que sería cocido y cada individuo tendría un día de descanso al mes. Caso de que un menor llegase a ocupar el puesto de un mayor sería bajo las condiciones de éste.

Las caballerías que habrían de transportar el hato y comestibles serían cuenta del patrono así como no sería por cuenta del patrono el transporte de la familia que quisiera acompañar al obrero en el lugar donde estuviera el ganado.

Caso de que los patronos necesitaran ocupar a estos jornaleros en otras faenas que no fueran las de su competencia, se les aumentaría el sueldo en la forma siguiente:

5 reales a la primera clase
4 reales a la segunda clase
3 reales a la tercera clase
2 reales a la cuarta clase

La misma persona y en la misma fecha que en las anteriores firma otras reivindicaciones, esta vez para los Obreros Braceros. Se les pretendía asegurar un trabajo mínimo hasta el día 15 de mayo y bajo las siguientes tasas:

Cava de olivos, desmonte o resaque	3/75 pts
------------------------------------	----------

En los trabajos en que los obreros pernoctaran en sus domicilios se rebajaría hasta 3/50 pts.

Los hatos y comestibles que los obreros hubieran de consumir, serían transportados por cuenta de los patronos, sin que eso se les cargara después en el importe de los mismos puesto que eran por su cuenta las idas y venidas.

En lo que hacía referencia a los Guardas también hacían sus peticiones concretas. Existían guardas de la Sierra y guardas de la Jara.

Sueldo de 9 reales diarios, más una caballería propia, más dos cerdos para matanza, más doce gallinas, más cuatro arrobas de aceite, dos fanegas de aceitunas, doce fanegas de orujo, terreno para sembrar, una fanega de habas y otra de garbanzos.

En cuanto a las condiciones de trabajo consistirían en guardaría de la finca y en tiempo de recolección, el trabajo que el patrono convenga, siendo de manijería u otro análogo.

En cuanto a los guardas de la Jara, el sueldo sería de 10 reales diarios, una yegua libre para su servicio, quince gallinas, diez arrobas de matanza, terreno para sembrar, un celemín de garbanzos, melonar, dos arrobas de patatas y una fanega de trigo.

A ambos tipos de guardas se les permitía tener una suerte para sembrar lo que les conviniese (11).

Mal ambiente social se respiraba en aquellas fechas en Pozoblanco. Porque también hace sus peticiones la Sociedad de Obreros Labradores "El trabajo".

- 1.- Que se les faciliten 200 fanegas de tierra para sembrar.
- 2.- Que la renta o canon no pudiera exceder del duplo del líquido imponible fijado en el amillaramiento.
- 3.- Que la renta se satisficiera en la era, antes de retirar los productos y en caso de su destrucción por plagas, pedrisco, etc. se prorrataría el daño en proporción a la baja cosecha y entre los labradores y propietarios.
- 4.- Que los rastrojos y demás aprovechamientos queden del propietario.
- 5.- Que si los predios cedidos distasen del casco de la población más de cinco km. se les facilitase albergue y abrevaderos para el personal y caballerías.
- 6.- Ocupación preferente para cuantos pertenecieran a dicha sociedad en las faenas que los propietarios tuvieran que ejecutar en el término, fueran obradas, portes o cualquiera otras referentes a la labranza (12).

Mientras, algo debió acontecer que no podemos explicitar totalmente por falta de datos, pero la sede de la Sociedad Obrera Gremial fue clausurada por la autoridad competente. Fue, el día 30 de mayo cuando D. Narciso Sánchez Aparicio, capitán de la primera compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Reina número 2, acompañado del cabo del puesto de la Guardia Civil, se personaron en el local de la S.O.G. sito en el piso principal de la casa número 6 de la calle Real para cumplir orden del Gobernador Militar de clausura provisional.

Estuvieron presentes en dicho momento su presidente Juan Fernández García y el contador, Domingo Fernández Contreras.

Pusieron de manifiesto todos los libros y documentos y también se declaró la "Sociedad El Progreso" de zapateros que también tenía allí su domicilio en habitaciones separadas y para ello también estuvo presente su presidente Francisco Ruiz Carbonell.

El local no pudo cerrarse porque era de Modesto Bajo Torrico que tenía allí su establecimiento de bebidas y el depósito de bebidas lo tenía allí mismo y tenía necesidad de pasar para su servicio (13).

Pronto reclamarían su apertura amparándose en la ley. Así tenemos que Juan Fernández en compañía de otros directivos escribe

(11) Leg. 42 exp. 16. Todas las peticiones estan firmadas el 12 de marzo de 1919 por orden de José Ballesteros.

(12) Leg. 42 exp. 17. Firmado el 12 de marzo por Sebastián Blanco.

(13) En dicha intervención se hizo el correspondiente inventario: "Una mesa que contiene un cajón derecho y en él carpeta de hule, 2 sellos de cobranza y dos taponnes. Un cajón izquierdo: cartilla de la Caja Postal de Ahorros nº 03, 28. Varios recibos y facturas.

"que habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 12 en su párrafo 4º de la ley de Asociaciones de 30 junio de 1887 y no habiéndose dictado auto de procesamiento como preceptúa el artículo 14 de la misma ley se proceda a la apertura de la Sociedad Obrera Gremial con el fin de ejercitar el derecho de asociación y en caso contrario se nos conceda permiso para celebrar una reunión en local distinto" (14).

La apertura fue un hecho porque a final de este año de nuevo conocemos que en su sede hubo reuniones para tratar de asuntos que le afectaban a la misma organización. El 4 de octubre de 1.919 tienen una reunión y de ella sacan sus nuevas peticiones y forzaron un encuentro al que acuden por parte de los obreros Juan Fernández, José García Moreno, Manuel Díaz Moreno y Patricio Cruz y por parte de los patronos Antonio Cabrera Muñoz, Antonio Herrero y Antonio Vizcaíno. Ambos bandos estaban moderados tanto por el alcalde como por el Cura-Arcipreste D. Antonio M^a Rodríguez Blanco.

En vista de que no llegaban a un acuerdo la S.O.G. anunció una huelga general para el 15 de octubre y de lo cual se transmitió parte tanto al Gobernador como al Capitán de la Guardia Civil de la localidad. Gracias a la Junta Local de las Reformas Sociales el día 13 llegaron a un acuerdo y se suspendió la huelga convocada (15).

Día Internacional del Trabajo.

La Sociedad Obrera Gremial quiso celebrar el año 1920 la Fiesta del Trabajo y señaló para ello el día 2 de mayo. Previamente Juan Fernández solicitó el conveniente permiso a las autoridades para celebrar una manifestación que partió del domicilio social de la organización en la calle Real, pasó por las calles: Jesús-Plaza de la Iglesia-Doctor Rodríguez Blanco-Risquillo-Fuente-Obispo Pozuelo-Pedrajas-Pozo Cadenas-San Sebastián-Romo-León Herro-Ayuntamiento.

Un estante: En dos cajones bajos: varios reglamentos de la Unión de Alianza Obrera Agrícola del Valle de los Pedroches.

Primera tabla: una imprentilla. Seis paquetes de carnet. Sello de caucho. Libro de tesorería. Libro de contaduría. Libro de caja. Libro de Actas. Dos libros de listas de socios.

Segunda tabla: Tomo de conferencias por Marcelino Domingo. Tomo de leyes civiles de Medina y Marañón. Enciclopedia abreviada de Saturnino Callejas. Tomo de legislación Obrera. Leyes administrativas de Medina y Marañón. Aranceles vigentes de Góngora. **Hora Unica** de Marcelino Domingo. 2 Tomos de **Política al alcance de todos**, Tomo de Ley Municipal, 11 Folletos y Libretos.

Tercera tabla: Talonarios y recibos en blanco. Suelos varios. Tres listas cobratorias. 200 carnets aproximadamente. Una bandera con su asta. Una colgadura. 8 sillas y un sillón. Un piano enfundado. Una mesa tertulia. 3 tinteros y 8 clavos de distintos muebles y dependencias.

Por parte de la sociedad **El Progreso** de zapateros: Un armario con varios reglamentos y sobres y carnets y citaciones. Una bombilla, mesa estufa con dos cajones cerrados y dos llaves en un llavero.

(14) Leg. 42 exp. 90 fecha 19 de junio de 1919.

(15) Leg. 42 exp. 88.

Cuando llegaron a la altura de las puertas de las Casas Consistoriales hicieron una parada para que una comisión hiciera entrega por escrito de las aspiraciones de la clase trabajadora de esta localidad. A continuación quedó disuelta la manifestación (16).

Más Conflictos Sociales.

Todavía tenemos que reseñar más conflictos sociales habidos y registrados en Pozoblanco.

El 25 de septiembre de 1920 firmaron la comisión de huelga Juan Mata, Manuel Cardador, Andrés López, Andrés Sánchez, Juan Vázquez, Lorenzo Molina Vizcarro.

En dicho escrito decían no haber tenido resultados positivos de la reunión celebrada entre patronos y obreros y declaraban la huelga general para el día 30 de septiembre.

Deliberaron de nuevo y el día 2 de octubre de 1920 firman por el comité de huelga tan sólo Juan Mata, Andrés Sánchez y Juan Vázquez.

Esta huelga fue calificada como **revolucionaria**, cosa que ellos negaron ya que sólo pedían insignificantes mejoras.

Pero la realidad es que ante esta calificación cobraron miedo y acordaron retirar los oficios de la misma al mismo tiempo que pidieron a las autoridades que no tomaran represalias (17).

Terminan las faenas de la siega y recolección de cereales comienza otra crisis de subsistencias el día 13 de agosto 1922. En esta ocasión son más de 150 obreros, con nombres y apellidos y domicilio personal de cada uno los que llenan unos folios en los que se pide a la autoridad municipal soluciones para el paro.

Pocos días más tarde se declara una huelga en correos de tal manera que el día 20 de agosto de 1922 se personó el alcalde acompañado de D. J. Elías Cabrera Caballero, D. Juan Bosch Grau, D. Antonio Rojas Sánchez, D. Pedro López Pozo y Francisco Ruiz Carbonell para dar cumplimiento a lo que ordenaba el Gobernador mediante un telegrama que le decía que se hiciese acompañar de personas respetables de la localidad para incautarse del dinero existente en las oficinas de correos.

Dimitiría en aquella ocasión el administrador D. Enrique Ramírez y se nombró interinamente a D. J. Elías Cabrera hasta que el 13 de septiembre solicitó ser relevado porque proyectaba hacer un viaje por prescripción facultativa al Balneario de Fuencaliente (18).

Paréntesis de la Dictadura.

Hay un grande silencio durante los años que permanece la Dictadura del General Primo de Rivera.

(16) Leg. 42 exp. 94.

(17) Leg. 42 sin enumerar el expediente.

(18) Leg. 42 exp. 96.

La Dictadura dio comienzo y se originó para remediar el catástrofe en que la vida política llevaba al país. Baste el dato de que en veinte y tres años se habían sucedido treinta y dos gobiernos. La subversión tenía entre otras manifestaciones, la conflictividad laboral.

En lo social se le planteaban dos caminos a seguir. Por un lado era la anulación del movimiento obrero y por otro no tan drástico encauzarlo en lugar de anularlo. Primo de Rivera optó por éste segundo y de ahí que se haya escrito mucho de que uno de los aciertos que tuvo el Dictador fue precisamente la atracción del socialismo para sus tareas. Tanto que el partido socialista y la central sindicalista de la U.G.T. se opusieron al principio y propiciaron el aislamiento pero luego en una reunión se plantearon si debían permanecer en sus cargos representativos algunos de sus militantes que en aquellas fechas ostentaban y decidieron continuar en sus puestos (19).

Se ha escrito mucho sobre el colaboracionismo del socialismo español con la Dictadura y no es aquí el lugar para detenernos en dicho asunto que desborda nuestras pretensiones.

En un artículo aparecido en la prensa local dice 'Poco tiempo después de la fundación del partido, se produjo la Dictadura de Primo de Rivera (1923). El recién creado P.S.O.E. tuvo que soportar una vida semi-tolerada que impedía la libre expresión de sus ideas y el ansiado crecimiento del partido (...) la presión de la Dictadura se hizo notar y las inscripciones de militantes se retardaron' (20).

La realidad es que aparte del cierto o no colaboracionismo del socialismo y su sindicato con la Dictadura, por entonces tenía poca fuerza en la localidad si nos fijamos en las elecciones generales del 1 de junio de 1919 por esta circunscripción no salió elegido ningún socialista sino que se quedó en el quinto lugar D. Francisco Azorín Izquierdo.

Sin embargo en las elecciones municipales del 8 de febrero de 1920 tenemos en el primer distrito a D. Juan Fernández García y en el tercero a D. Domingo Fernández Contreras y en las elecciones del 5 de febrero de 1922 no encontramos ningún concejal socialista en el Municipio.

Nueva época.

En este tiempo tenemos conocimiento de que estuvo en Pozoblanco, pronunciando un mitin, Largo Caballero. Debió ser en abril de 1927 (21).

Pero sobre todo se dio un gran impulso a la asociación, cuando

(19) **El Socialista** fecha 22 septiembre 1923.

(20) Herruzo Peralbo, Juan y García Consuegra, M. Gabriel. Boletín Informativo Municipal de Pozoblanco, 2 noviembre 1984.

(21) La noticia está publicada en nuestra obra **La historia de la prensa en Pozoblanco**, p. 35 en donde se transcribe íntegra una carta del entonces arcipreste de partido D. Antonio María Rodríguez Blanco y de allí recogemos este dato de la estan-

accedió a la propiedad de su propio domicilio sito en la calle Antonio Barroso, hoy Teresa Cejudo número seis. Con ello se cerraba su domicilio itinerante pues comenzaron en la "Casa de Perindo" en la actual calle de la Virgen de Luna número uno. La casa se adquirió por el precio de 4.250 pts.

Después del paréntesis de la Dictadura aparece de nuevo la Sociedad Obrera Gremial el día 24 de mayo de 1929 pero esta vez de las manos de su nuevo presidente Miguel Rubio. El secretario era Fermín Serrano.

Sus desvelos no van simplemente a lo meramente económico y salarial sino que descubren nuevos campos de actuación.

Exponen la necesidad de construir 'casas baratas' y para ello piden que el Ayuntamiento practique información para averiguar en qué estado se encuentra la localidad respecto a la escasez de viviendas y luego construir el número de casas que las circunstancias del momento reclamasen (22).

Nueva crisis obrera y de grandes proporciones se ciñe sobre Pozoblanco. Son muchos los que no tienen trabajo y sus efectos se dejan sentir en los hogares de los más humildes. Se forman listas con las que se llenan más de cinco folios de nombres. La mayoría no saben firmar y lo hacen otros 'por orden'.

Miguel Rubio Sánchez en nombre de la Sociedad Obrera Gremial solicitó que se revisasen los nombramientos y acuerdos tomados durante la Dictadura, de los que dice que muchos son de una ilegalidad manifiesta (23).

El 15 de diciembre de 1930 comienzan una serie de protestas que abundarían mucho y que posteriormente hemos visto repetirse y es la acepción de personas. En los momentos de crisis de trabajo se eligen a unos y se dejan a otros y esto acontece entre albañiles, pedreros, carpinteros etc.

Segunda República.

Con motivo de unas elecciones municipales se establece la República en España. Todo cambio de régimen trae la secuela de la desconfianza. El cambio era muy drástico y esto se dejó sentir.

El día 1 de mayo con motivo de la **Fiesta del Trabajo** se celebró una manifestación. A ella asistieron los maestros nacionales con sus alumnos, llevando cada uno su bandera. También concurren los centros obreros acreditados por sus emblemas, los socialistas y la Sociedad Obrera Gremial. Las autoridades daban guardia a la bandera de la Ciudad y la Banda de Música interpretó durante el recorrido piezas musicales de sones libres, 'La Marsellesa' y el 'Him-

cia de Largo Caballero de la que dio un amplio reportaje el semanario local. **La Voz de los Pedroches**.

(22) Leg. 42 exp. 19.

(23) Leg. 42 exp. 21. Firman Miguel Rubio Sánchez como presidente y Rafael Rodríguez Redondo como secretario. Abril 1930.

no de Riego'. La manifestación recorrió las principales calles y puso sus notas patéticas cuando al pasar por la calle Pedrajas, salió de su casa el líder del republicanismo local D. Lucas del Rey, para saludar, abrazar y besar la bandera Republicana, y luego con lágrimas en los ojos abrazar al Alcalde que presidía la manifestación. Se dieron vivas a la República, a España y Alcalá Zamora y también a Galán y García Hernández.

A las siete de la tarde llegó a las Casas Consistoriales, donde tras unas breves palabras de los concejales Sres. Rodríguez y Madueño se disolvió con el mayor orden (24).

Acepción de personas.

La Sociedad de Albañiles encabezada por Diego Díaz y Castro Cabrera solicitaron al alcalde de la localidad el día 3 de julio de 1931 que viera la forma de remediar el hambre que cundía. Ya no era solamente hablar de paro obrero sino que aparecía esa otra palabra trágica del hambre. Los carpinteros hacen otro tanto pocos días después, encabezados por Alfonso Marín Troyano y Alberto Casas. Los pintores encabezados por Tomás Cardador piden que se examinaran toda la portería y el herraje de la Prisión, Juzgado, Cuartel de la Guardia Civil, Cementerio, dependencias del Ayuntamiento, en general todo lo que directamente dependía del Municipio, exigiéndoles a ellos ser los primeros en dar ejemplo y proporcionar trabajo.

Pero no sólo eran los obreros industriales los que reclamaban trabajo sino que también existía en esas fechas un gran paro agrícola una vez terminadas las faneas de la recolección de los cereales.

En los días 21 y 22 de agosto de 1931 se reunieron en las Casas Consistoriales, como siempre que surgían estas crisis, las personas más pudientes de Pozoblanco. Allí estaban D. Segundo Delgado, D. Antonio Vizcaíno, D. Moisés Moreno, D. Carlos Cabrera Pedrajas y D. Sebastián Olmo. Ellos expusieron que todo el término municipal estaba o consideraban suficientemente explotado, según uso y costumbres de los buenos labradores y en la forma como siempre se había venido haciendo. Según un estudio realizado, para cien olivos se necesitaban ocho jornales: cogida, tala, limpia y cava. De ellos eran cinco de mujeres para la recogida del fruto y una obrada y media de aracia, pues sólo se le podía dar una reja por estar en terrenos accidentados.

En cuanto al encinar, se sembraba la quinta parte de su extensión. Para la siembra, recolección, tala, limpia de la hoja de sementera de 30 fanegas se necesitaban cuatrocientos jornales y ciento noventa obradas en una finca de 150 fanegas a las que había que deducir 30 dedicadas a la siembra, ciento veinte dedicadas a pastos y 150 dedicadas a bellota (25).

(24) Semanario local **La Sierra**, nº 1, Pozoblanco, 6 mayo 1931.

(25) Leg. 42 exp. 32.

El asunto de la acepción de personas es un tema que surge con virulencia en tiempos de la II República. Es una acusación permanente de uno y otro gremio. Según ellos se contrataba a los amigotes y sólo a ellos aunque había muchas personas esperanzadas en poder llevar un jornal a sus casas, donde les esperaban sus hijos a quienes alimentar.

Estas acusaciones llegan aun más arriba cuando Miguel Rubio le dice a la autoridad municipal que era intolerable cuánto venía aconteciendo pues bajo su autoridad se consentía que habiendo obreros locales en paro se empleasen a forasteros. 'Es acaso que esta Vd. dispuesto ha(sic) continuar la tradición monárquica en que aprovechándose del problema del paro, el caciquismo asentava su fuerza política, para tener sometida y así dominar mejor a la masa obrera, negándose sistemáticamente a darles trabajo a los que no se someten'.

La actitud de este presidente no era limpia del todo. Ya se había comprobado con ocasión de una protesta de los albañiles que cuando fueron citados los firmantes confesaron desconocer el escrito aunque reconocían haber firmado en el local de la Sociedad Obrera Gremial, donde habían sido llamados y habían estampado sus firmas en pliegos de papel en blanco y también este tipo de irregularidades se había comprobado en otras ocasiones (26).

Ahora, después de haber sufrido el ultraje, el alcalde por habersele comparado con personas de ideas muy contrarias a las suyas, todas las personas llamadas desmienten que se hayan contratado forasteros en lugar de vecinos de Pozoblanco (27).

Estos modos no muy legítimos de actuar hicieron que fuera impedido en su cargo de concejal el teniente alcalde por el Gobernador. El aguante del alcalde había llegado al colmo y escribe al Gobernador para que si éste lo ve procedente le imponga un correctivo a fin de que no le permita por más tiempo continuar tan tendenciosa y maligna campaña. Dicho escrito llevaba fecha del 28 de noviembre de 1931 y en él decía: '...no cesa en su campaña de soliviantar a la clase obrera, unas veces contra el Municipio para que pida imposibles y otras contra la patronal anunciándoles a los obreros mayor precio en los jornales, que él conseguirá del Jurado Mixto de la capital, como vocal suplente que es del mismo y en donde actúa individualmente con mucha frecuencia, como lo demuestra el hecho de haberle llamado la atención oficialmente dicho tribunal para que se abstenga de comparecer ante el mismo, en virtud de reclamación producida' (28).

A instancias del concejal D. José Madueño se había constituido una Bolsa de Trabajo pero en la sesión de la Corporación Municipal del día 10 de noviembre de 1931 se recibieron quejas de su mal funcionamiento y se lo achacaban a la apatía de los patronos en no

(26) Leg. 42 exp. 3 y 42.

(27) Así lo muestran los oficios de **Unión Agraria, Progreso Agrícola y Centro Republicano**.

(28) Leg. 42 exp. 34.

dar de baja a los obreros cuando los requerían para trabajar en sus propiedades. Propuso el concejal Delgado Cabrera nombrar una comisión para que definitivamente se hiciera un censo tanto patronal como obrero y así se acordó y se les pidió a las distintas sociedades que señalaran personas que de su parte y representándolos fueran miembros de dicha comisión.

Por la "Unión Agraria" D. Pedro Cabrera Herrero y D. Francisco Dueñas Rojas.

Por la "Sociedad de Labradores" D. Sebastián García Blanco y D. Antonio López García.

Por el "Sindicato Agrícola Católico" D. Alfredo Muñoz Bautista y D. Bartolomé Blanco Copado.

Cuando los componentes de dicha comisión se personaron en el local del Negociado del Trabajo el día 3 de diciembre vieron toda la documentación y comprobaron irregularidades. Estaban incluidos en el censo quienes tenían medios de fortuna y otros que en aquellas fechas estaban trabajando. Además constaban en el censo algunos nombres escritos a lápiz y también existían líneas en blanco en medio de las relaciones etc. (29).

La crisis no cesaba y en febrero y marzo de 1932 las quejas procedían de los carpinteros que pedían que si no había trabajo en su oficio al menos pedían ser admitidos en el trabajo de las carreteras. Lo mismo los canteros que también se veían siempre preferidos en el reparto de trabajo frente a los obreros agrícolas.

La Sociedad de Labradores 'El Progreso', compuesta por sencillos y modestos labradores, arrendadores de predios o cortijos y los más de ellos labradores de tierra en aparcería, solicitaban en esas mismas fechas que se rastrojease la Dehesa Boyal para sembrar el año 1932. Por tanto deseaban que se suprimiera el procedimiento anticuado de repartirla por vecinos con lo que se evitaría que unos se lucrasen con el favor de otros y se diera únicamente a los labradores necesitados y obreros agrícolas para que labrasen ellos mismos.

En sus peticiones incluían que se reservara una cantidad de fanegas de tierra que consideraran prudencial a los socios de 'Progreso Agrícola' ya que era ésta una colectividad eminentemente agrícola, encarnación genuina del agro y de la clase a la que más afectaba el problema de la tierra.

Estas peticiones se pasaron a la Comisión de la Policía Urbana y Rural del Municipio quien informó que no existía para dicho plan perjuicio alguno.

La falta de trabajo era tan extremada que hizo necesaria una severa inspección y la 'Sociedad de Albañiles' llegó a denunciar a empleados municipales que trabajaban fuera de su cometido, como el caso del cabo de la guardia nocturna, Isidoro Rojas Molina, que tenía dos jornales mientras otros no tenían dónde trabajar.

(29) Leg. 42 exp. 35.

Los albañiles y los carpinteros, que eran los más sufridos ante la escasez de obras en construcción, urgen el 25 de mayo de 1932 que se cumpliera todo lo ordenado por el Gobernador Civil en telegrama de 12 de septiembre de 1931 y asimismo que se procediera por los dueños particulares a efectuar las obras necesarias de salubridad e higiene en las fincas urbanas. Así como que se llevara a efecto el bando de la alcaldía el 13 de octubre de 1931 sobre levantamiento de paredes que daban a la calle dentro de la localidad y que se llevara a cabo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de 'hacer casas baratas, matadero, grupos escolares, corredera y adoquinado de la carretera de la Ronda' (30).

Pero a pesar de los esfuerzos desplegados por los distintos gremios, el paro continúa y la crisis se agudiza conforme pasan los días. Existe un número considerable de personas sin trabajo de entre los socios de la Sociedad Obrera Gremial por lo que su presidente Sebastián Bermejo envió un ultimato el 28 de agosto de 1932 'estos obreros resignados, que acuciados por el hambre(sic) y la miseria en que viven pudieran perder la serenidad con que se vienen conduciendo, y que pudieran dar lugar a un conflicto que a nadie beneficiaría' (31).

La presión por parte de la clase obrera dio su fruto y en fecha 9 de diciembre de 1932 fueron castigados por multa de 125 pts una lista de propietarios por haberse negado a admitir obreros y pocos días más tarde vendría una lista aún más larga y con la multa superior de 250 pts (32).

Los carpinteros no se quedaron satisfechos con sus protestas. Incluso llegaron a hacer una gira por todo el campo y examinaron uno por uno todos los cortijos e hicieron una lista con los que no reunían las condiciones exigidas por la ley y que por tanto deberían acometerse obras de adaptación en ellos. Subieron el jornal y tampoco fue aceptado por los patronos y tuvieron un encierro en casa de Juan Romero Ortíz.

La sociedad 'Federación de la Construcción' presidida por Leodegario Castro pide una vez más que se acometan obras de envergadura como el adoquinado de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, pues el Gobierno tenía cantidades de dinero destinadas a este tipo de obras realizadas por los Municipios. También Miguel Arroyo García, secretario general de la Sociedad Obrera Gremial y en nombre de la Unión General de Trabajadores de la sección de agricultores pidió trabajo por la grave crisis el 10 de agosto de 1934 (33).

(30) Leg. 42 exp. 43. Por parte de los albañiles firma su presidente Marcelino Llargo y por los carpinteros Miguel Sánchez y Sánchez.

(31) Leg. 42 exp. 44.

(32) Leg. 42 exp. 45, 46, 47. En la primera lista aparecen: herederos de Francisco Delgado Moreno, Antonio Cañuelo Blanco, Ana y Josefa López Blanco, Francisco Calero Díaz, Herederos de Francisco García Molina, Antonio Muñoz Ruiz, Sergia Escribano Alcaide, Adelaida Escribano Alcaide y Heradio Escribano Alcaide.

(33) Leg. 42 exp. 58.

Forzados desde abajo, el alcalde y concejales, hicieron historia del problema social de Pozoblanco y solicitaron el Cuartel de la Guardia Civil. Pero llegó la siega y Miguel Arroyo García, secretario de la S.O.G. y el presidente Sebastián Bermejo Cebrián presentaron las siguientes peticiones:

- 1.-Se limitase la operación de siega a máquina al 50% de lo sembrado por cada propietario.
- 2.-Si prefería el propietario hacer más del 50%, pagaría él los jornales que se hubieran invertido de segarse sólo el 50%. Estas cantidades recogidas de esta manera se emplearían en paliar el paro existente.
- 3.-Para la colocación de obreros se deberían atener a lo publicado en el Boletín Oficial de la provincia el día 11 de mayo de 1933.
- 4.-Se nombró un comité de huelga compuesto por:

Miguel Arroyo García	Ramón y Cajal, 65
Bartolomé Garrido Sánchez	Sol, 34
Fernando Cabrera Fernández	Pérez Galdós, 12
Cecilio Hinojosa Rubio	Molino de Viento
Luis Redondo Serrano	Peñascal, 37

Para esta huelga se publicaron una infinidad de pasquines y abundante material propagandístico (34).

La crisis creció y se agigantó. La Comisión permanente de la Policía Urbana y Rural propuso para aliviarla la apertura de hoyos para plantación de árboles, limpieza de alcantarrillados, empiedros de las calles, reparación de trozos de la carretera de la Ronda...etc. Todo estaba abonado para que viniera lo que después vino. Estaban abocados a una guerra civil.

En mayo ya se solicitaba por parte de los canteros facilidad de comestibles por medio de vales. Era un final anunciado.

(34) Leg. 42 exp. 101. Es la primera vez que aparece el sello de la U.G.T. de Pozoblanco.